

## **"DILEMA DE LAS UNIVERSIDADES DOMINICANAS: CALIDAD VS. CANTIDAD"**

**Por Ricardo Lora**

### **Introducción**

Uno de los problemas fundamentales de las universidades en República Dominicana es la carencia de un lineamiento general que norme las actividades de la educación superior en cuanto a la preparación de recursos humanos; como consecuencia, la mayoría de las universidades se deciden a preparar éstos tomando en cuenta la relación costo-beneficio de cada carrera o, en el mejor de los casos, tratando de cubrir las necesidades supuestas del país sin haber hecho, en muchos casos, estudios que las detecten. De esta manera una gran parte de las instituciones de educación superior están duplicando esfuerzos malgastando recursos, saturando el mercado en algunas áreas, frustrando profesionales y no satisfaciendo todas las necesidades de recursos humanos que tiene y tendrá el país en los próximos años.

Por ejemplo, quince (15) de las instituciones de educación superior en la República Dominicana están preparando recursos para la Agricultura, ocho (8) para Contabilidad, nueve (9) para Educación, seis (6) para Ingeniería Civil y dos (2) para Ingeniería de Recursos Minerales.

Mientras no exista una política clara en cuanto a la labor que debe desempeñar cada institución de educación superior, respetando su autonomía, estaremos invirtiendo ineficientemente los escasos recursos disponibles para la educación superior dominicana. Con esto no queremos decir que no exista legislación para la educación.

En el informe rendido al entonces Señor Presidente de la República, Don Antonio Guzmán Fernández, en enero de 1980, por una comisión creada por el decreto No. 449 de fecha 2 de diciembre de 1978 e integrada por el Secretariado de Educación, Bellas Artes y Cultos y los señores licenciado Pedro Troncoso Sánchez,

monseñor Hugo Eduardo Polanco Brito, doctor Pedro Mir Valentín, doctor Juan Tomás Mejía Feliú y doctor Eduardo Latorre, se afirma que:

“La escuela dominicana se rige por la Ley Orgánica de Educación No. 2909 de fecha 5 de junio de 1951, la cual, de manera explícita, en su artículo 3, excluye de su ámbito de aplicación a la educación superior, a fin de que ésta se rija por leyes especiales.

Desde su fundación, en 1538, la hoy Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) prácticamente existió como la única institución de educación superior hasta principios de la década de 1960, con excepción del Seminario Conciliar Santo Tomás de Aquino, al cual, según la orden ejecutiva No. 145 del 5 de abril de 1918, del gobierno de ocupación, se le concedió la facultad de otorgar grados con “carácter universitario” y, además, porque en el concordato entre el país y la Santa Sede en 1954 se dispuso que los grados académicos adquiridos en las Universidades o Institutos Pontificios de Alto Estudios serían reconocidos en la República Dominicana, para todos sus efectos civiles, como los grados conferidos y reconocidos por el Estado.

La Universidad del Estado Dominicano es la de Santo Domingo, la cual se regía por la Ley de Organización Universitaria No. 1398 del 21 de octubre de 1937 y luego por la ley del mismo nombre No. 5130 del 15 de mayo de 1959, hasta que se estableciera la autonomía mediante la ley No. 5770 del 31 de diciembre de 1961, (luego modificada por la ley No. 292 del 12 de junio de 1964), con la cual adquirió “la facultad para dictar sus propias leyes y reglamentos”.<sup>1</sup>

Mientras existió una sola universidad y una institución eclesiástica del alcance muy específico, realmente no había la necesidad de una legislación para la educación superior en la República Dominicana.

La primera iniciativa de origen privado en la educación superior en nuestro país fue la fundación de la Universidad Católica Madre y Maestra, establecida en Santiago por la Conferencia del Episcopado Dominicano bajo la rectoría de monseñor Hugo Eduardo Polanco Brito. Esta Universidad fue reconocida mediante una ley especial, la No. 6150, del 31 de diciembre de 1961.

A partir de esa fecha comenzaron a surgir otras universidades y centros de educación superior. A la fecha, y es posible que ya los da-

tos no sean exactos, hay diez y nueve (19) universidades reconocidas por el Estado Dominicano y siete (7) pendientes de reconocimiento.

Ante esta gran cantidad de instituciones y centros de estudios post-secundarios se hacía totalmente necesaria una legislación que exigiera unos requisitos mínimos para que una institución pudiese llamarse universidad o instituto de estudios superiores. Es necesario señalar que las recomendaciones del informe rendido en enero de 1980 al entonces Señor Presidente de la República no llegaron a ejecutarse nunca.

Nuevamente, mediante decreto 861 del 8 de marzo de 1983, se crea una comisión de educación superior para tratar de ordenar jurídicamente el sistema de educación post-secundaria de la República Dominicana.

Visto el informe preparado por esta comisión, el Poder Ejecutivo dictó el Reglamento 1255 del 25 de julio de 1983, que establece específicamente los requisitos que deben llenar las instituciones que desean ser reconocidas como universidades o institutos de educación superior y además indica los pasos que deben dar los ya previamente reconocidos por el Estado para mantener vigente su status.

Creemos que éste es el primer paso concreto para el establecimiento de una verdadera legislación de la Educación Superior Dominicana, tan necesaria para el adecuado uso de los recursos dedicados a este sector, sean o no de origen estatal.

El Reverendo Theódore Hesburgh, hablando de la importancia de la autonomía, dijo refiriéndose a las universidades americanas: "A medida que las universidades, incluso las privadas, dependen cada vez más de los gobiernos federal y estatales para su sostenimiento, aumentará el número de ocasiones en que tengamos que resistir el impulso burocrático de interferir en la independencia esencial de la universidad, la insistencia en que hagamos esto o aquello o renunciemos a la beneficiencia del Estado. Debemos ser moralmente responsables en nuestro ejercicio de la autonomía, pero dentro de este parámetro moral debemos estar dispuesto siempre a decir: quédese con su apoyo, preferimos nuestra libertad..." y continúa diciendo el Padre Hesburgh: "ésta es una de las mejores razones que tenemos para conservar un equilibrio entre las universidades públicas y privadas distinguidas, en los Estados Unidos. En una forma muy real, nuestra independencia y autonomía intrínsecas como universidades privadas garantiza lo mismo para las universidades públicas"<sup>2</sup>.

Otro gran educador norteamericano, el doctor Steven Miller, Rector de la universidad de Johns Hopkins, dijo refiriéndose al mismo tema que “no ha sido accidental, sino por causa justa, que la moderna universidad de investigación ha florecido en sociedades cuyos gobiernos tienen facultades limitadas para imponer la tiranía de la ortodoxia sobre la investigación y la enseñanza. La libertad académica en este sentido significa autoconservación: conservación del derecho universitario a seleccionar y promover a su personal docente y al estudiantado; a mantener sus normas de investigación, de acuerdo con criterio lo más independientes posible de las presiones del sentimiento público que de otra manera restringirían el libre y completo ejercicio de la razón.

Lo que la nueva universidad norteamericana debe comprender sobre el problema del libre razonamiento es que la exposición y persuasión por sí solas no bastan. La tendencia del gobierno representativo a imponer los sentimientos dominantes de la mayoría es tan natural y fundamental como la necesidad que tiene la universidad científica de resistir esa tendencia. La palabra clave es resistir”.<sup>3</sup>

Ahora que se está tratando de crear un ordenamiento en la Educación Superior Dominicana, es necesario que los miembros del Consejo Nacional de Educación Superior, responsables de la creación de este mecanismo o proyecto de legislación, tengan bien presente esta importante verdad señalada por estos dos grandes educadores norteamericanos.

#### I. Demanda de Educación Superior.

La demanda de la educación superior en la República Dominicana ha crecido grandemente en los últimos años y podría preverse que lo seguirá haciendo en el futuro.

“Si continúa la demanda por estudios universitarios en las carreras tradicionales que se ofrecen en el país, afirma monseñor Agripino Núñez Collado, para 1992 podríamos encontrarnos con una demanda de 400,000 estudiantes universitarios, cifra que no será posible atender y que, además, es muy cuestionable que se deban destinar recursos para estudiantes universitarios en áreas que estarán saturadas. A manera de ejemplo, Colombia, con 28 millones de habitantes, en estos momentos tiene menos de 400,000 estudiantes universitarios. No parece que el país va a estar en condiciones para 1992 de asimilar los graduados universitarios que producirán las universidades, con el incremento de la escolaridad y el desarrollo de una conciencia cada vez

más creciente de la necesidad de realizar estudios universitarios. Estamos hablando de unos 60,000 graduados universitarios en 10 años, lo que significa que habría que crear 6,000 empleos a nivel profesional por año. Si hemos de juzgar por la historia reciente, parece punto menos que imposible que el país esté en capacidad de hacerlo".<sup>4</sup>

Esta creciente demanda de estudios universitarios se debe, entre otros, a los siguientes factores:

- a. La cantidad creciente de egresados de la educación secundaria.

En el período escolar 1967-68 había 38,011 estudiantes en el nivel de secundaria y para 1981-82 había ya 163,055 alumnos. La gran cantidad de estudiantes que tratan de seguir una carrera universitaria ha creado una gran presión sobre las universidades e instituciones de educación post-secundarias. La situación se hace más grave, ya que otros países están exportando hacia la República Dominicana estudiantes que no pueden ser atendidos por sus sistemas post-secundarios. Así vemos que en República Dominicana estamos recibiendo una gran cantidad de estudiantes de Puerto Rico, Estados Unidos, Venezuela, de algunos países de Centro América y hasta de Asia.

- b. La orientación de la educación secundaria hacia la universidad.

Aparte de los atractivos propios del título universitario, la forma en que está organizada la educación secundaria sólo deja abierto a sus egresados el camino de la universidad.

- c. Población creciente en búsqueda de educación permanente.

Otros grupos de personas que se están acercando a las universidades en búsqueda de conocimientos diferentes, mayores y mejores, están creando también un problema de capacidad de atención por parte de las universidades. Estas personas se acercan a las universidades tratando de ampliar su cultura, en las más diversas áreas, sea de apreciación cinematográfica, de arte o de aumento de conocimiento en su área de especialización, es decir, demandando cursos de actualización.

Para responder a estos retos, nuestra Universidad ha ofrecido cursos que tocan una gran variedad de temas, desde cursos de Decoración para amas de casas hasta los más sofisticados temas relacionados

con la Energía.

d. Demanda de grupos organizados e instituciones.

Otro sector que está tocando las puertas de las universidades e instituciones de educación superior es el proveniente de empresas en búsqueda de entrenamiento de su personal a distintos niveles: de asesoramiento, de investigación o de ayuda tecnológica. Otro sector de la demanda lo constituyen grupos, como las organizaciones políticas, tratando de mejorar el conocimiento geopolítico de sus miembros; las asociaciones de servicios, buscando mejorar el espectro cultural de sus afiliados, entre otras.

## II. Oferta de Instituciones de Educación Superior.

Al tratar de atender esa demanda creciente y variada que está llegando a las universidades, uno de los aspectos fundamentales que tienen que plantearse éstas consiste en determinar qué enseñar y cómo hacerlo para que tenga aplicación en el presente y en el futuro del país.

El Padre Hesburgh refiriéndose en este contexto a los planes de estudios de las universidades norteamericanas ha señalado que: "Los diversos planes de estudios incluyen generalmente un vestigio de las etapas históricas, en igual proporción: una tercera parte de cursos generales o de humanidades; una tercera parte de cursos de especialización; finalmente, una tercera parte de cursos electivos, elegidos a voluntad y muchas veces al azar. Podría decirse que los estudiantes de hoy estudian lo que los educadores creen que necesitan para tener un mínimo de cultura, lo que los profesionales creen que necesitan para tener un mínimo de competencia que les permita desenvolverse profesionalmente y, por último, lo que los estudiantes mismos creen que necesitan y quieren estudiar, por diversos motivos. Lo menos que puede decirse es que todas estas innovaciones dan a la educación superior estadounidense de hoy una enorme diversidad y, dependiendo de la excelencia de los profesores, los estudiantes y los requisitos institucionales, una calidad muy variable.

Sugiero que demos una atención especial a los aspectos humanísticos del curso total de estudios, pues sólo en ellos aprende el estudiante a ubicarse personalmente en un mundo en rápida transformación, como hombre o mujer, como persona religiosa, como miembro de una raza, nacionalidad, cultura o tradición determinada. Princi-

palmente a través de la educación humanista aprendemos a pensar con claridad, con lógica, con belleza; a expresarnos; a cultivarnos continuamente en muchas formas; a evaluar ideas e ideales; a conocer dónde ha estado la humanidad y hacia dónde se dirige. Independientemente de cualesquiera otras cosas que hagamos para educar a nuestros estudiantes, todas estas cualidades, conocimientos y conceptos liberadores son esenciales para el tipo de personas que están llegando a ser, sin importar lo que estén preparándose para hacer en la vida”.<sup>6</sup>

Para mantenerse al paso de los cambios sociales y con la evolución del pensamiento, la preparación universitaria deben tener en cuenta:

1. La realidad social y económica del país conformando un currículum integral, que permita al estudiante incorporarse lo más rápido posible al sector productivo.
2. El estado actual y futuro del mercado de trabajo incluyendo la enseñanzas técnicas.
3. La realidad trascendente del hombre incluyendo en su preparación las áreas humanísticas para crear un profesional íntegro en todos los aspectos.

En los Estados Unidos y en Europa se están realizando notables esfuerzos para remediar las deficiencias del sistema educativo actual que ha puesto más énfasis en la formación especializada que en la base humanista. La iniciativa para corregir esta deficiencia se orienta a ofrecer a los estudiantes un fondo cultural que les permita apreciar el valor del mundo y de las cosas y la encíclica *Gaudium Et Spes* afirma que “el destino del mundo corre peligros si no se forman hombres más instruidos en esta sabiduría”.

La demanda creciente y presionante sobre la educación superior ha motivado la proliferación, en forma alarmante, de centros de educación post-secundaria y universitaria. En 1962 sólo existían dos (2) universidades en el país y ya en 1984 tenemos diez y nueve (19) reconocidas: dos (2) por ley y diez y siete (17) por decreto del Poder Ejecutivo y, además, hay otras pendientes de reconocimiento. Sin embargo, es lamentable que no todas las instituciones que han surgido como respuesta a esta demanda reúnan los requisitos mínimos para atender con eficiencia los requerimientos que les hace la población a la cual sirven. La mayoría de estas instituciones carecen de recursos adecuados para cumplir con la labor que en los tiempos actua-

les y futuros deben desarrollar todas las universidades: docencia, investigación y servicio.

En sus inicios las universidades se dedicaron exclusivamente a la enseñanza, es decir, a la docencia; luego vino el énfasis en la investigación, iniciado por las universidades alemanas y continuado posteriormente en Estados Unidos a finales del siglo XIX por universidades como la Johns Hopkins. Por último, luego de la segunda guerra mundial, se introdujo en las universidades un tercer énfasis: el servicio a la comunidad, a la sociedad y, de acuerdo a sus posibilidades, al mundo.

Es importante tener presente que la función de servicios, que consume muchos recursos, no vaya a afectar negativamente las actividades más propias del quehacer de la universidad como son: docencia e investigación. En nuestro país, sobre todo, la investigación aplicada, ha de dar origen a una tecnología apropiada, es decir, a una tecnología destinada a resolver problemas específicos de la República Dominicana con el uso de nuestros propios recursos.

Otro limitante lo constituye el hecho de que la gran mayoría de las instituciones de educación superior carece de los recursos humanos calificados para realizar con eficiencia el complejo proceso de enseñanza-aprendizaje de manera tal que el alumno obtenga el máximo beneficio de ese proceso. Los recursos humanos con que cuentan la mayoría de estas instituciones son docentes que no han sido preparados para esa labor. Son muy pocos los profesionales de la educación, es decir, personas preparadas en un campo específico del saber y con destrezas suficientes para el proceso enseñanza-aprendizaje. En la UCMM nuestros profesores son profesores profesionales, no profesionales profesores.

Permítanme aquí relatar la siguiente anécdota, que refuerza, en parte, lo que acabo de mencionar.

Un grupo de Tecnólogos de Ingeniería que el 26 de enero de este año recibieron, en el campus principal de la UCMM, en Santiago, sus respectivos diplomas hicieron un reconocimiento a sus profesores y al personal administrativo de su Departamento en un acto preparado por ellos días antes a su graduación y que tuvo lugar en el salón de conferencia de la Biblioteca de nuestra Universidad. A ese acto asistí en representación del Señor Rector.

El reconocimiento consistió en la entrega de un diploma a los profesores y a los miembros del personal administrativo de su área,



entregado y motivado por un estudiante diferente en cada caso.

Lo que deseo destacar es que, de las palabras de los estudiantes que hacían entrega de los diplomas, se desprendía un aspecto muy significativo para mí: el reconocimiento se les hacía no sólo por los conocimientos técnicos transmitidos, sino y principalmente por la forma tan humana en que sus profesores se comunicaban con ellos en el aula y, además, por la honestidad y responsabilidad que con su actitud como profesores les comunicaban a ellos.

Este acto tiene importancia porque refuerza en nosotros, como Universidad, el hecho de que nuestros profesores están tratando de formar el profesional integral de que hablan los Estatutos, no sólo con el contenido de los programas, sino también con la prédica del ejemplo personal.

Si la Universidad quiere ser el poder espiritual superior de la sociedad, en ella no deberían tener cabida ni los indiferentes ni los apáticos ni los mediocres.

En el mundo en que vivimos, el docente que limite su acción a comunicar una lección a veces repetida, no está cumpliendo con su deber de docente porque el trabajo del profesor está más allá de la mera transmisión de conocimientos.

Son notorias las deficiencias que tienen algunos centros de educación superior en el aspecto de las facilidades. Podemos decir que los recursos físicos en donde se está impartiendo docencia no son apropiados y los laboratorios son también inadecuados. En su mayoría no reúnen las condiciones mínimas para realizar una labor docente con la calidad necesaria y suficiente para preparar a los estudiantes de manera tal que puedan presentarse al mercado para el que fueron preparados y al cual ha de servir. En una gran parte de esas instituciones de educación superior los recursos técnicos necesarios para una buena integración práctico-teórica del área que se está enseñando son ineficientes; no existen buenos laboratorios, equipos adecuados ni tecnología a la altura de los tiempos y de la realidad existente en el mercado empleador. Esto convierte a los egresados en profesionales obsoletos aún antes de comenzar a trabajar.

En este momento vale la pena recordar lo que decía el Padre Hesburgh: "A menos que la calidad de la educación superior estadounidense se mantenga en un nivel alto y se mejore constantemente -una tarea muy costosa- millones de personas más tendrán acceso a lo

que no vale la pena tener si su valor se degrada y su promesa queda sin cumplimiento”<sup>7</sup>. En la década de los ochenta (80) la palabra clave es CALIDAD.

Nos preguntamos: ¿No es eso mismo lo que está sucediendo en la Educación Superior Dominicana?

Por último, la falta de recursos financieros es responsable, en gran medida, de las ineficiencias de muchas de las instituciones post-secundarias.

### III. Desarrollo Tecnológico.

Otro factor que afecta la Educación Superior Dominicana se refiere al desarrollo tecnológico del sector empleador de los recursos humanos preparados por las instituciones.

Es bien conocido el auge que ha tenido la tecnología en todas las áreas del conocimiento humano. Es necesario, por tanto, que los recursos humanos que preparen las instituciones de educación superior tengan los conocimientos mínimos indispensables para poder encajar adecuadamente en el lugar en que les toque emplear sus conocimientos sin tener un desfase en cuanto a lo que les enseña la universidad y lo que se encuentra en el mundo real. Como indicábamos anteriormente, de no hacerlo así tendremos profesionales frustrados, resentidos socialmente.

### IV. Esto nos lleva al Dilema: Calidad Vs. Cantidad, en la Educación Superior.

Todos los factores que hemos mencionado fuerzan de manera directa a las universidades a tomar una decisión en cuanto a si deben preparar recursos humanos con la calidad necesaria para atender los requerimientos del mercado empleador, con el potencial suficiente para hacer frente a las necesidades futuras, con el germen de la creatividad inculcada durante los años de estudio o, por el contrario, deben abrir las puertas a todas aquellas personas que desean cursar una carrera en la universidad, aun a costa del sacrificio de la calidad.

Las universidades deben ser honestas con las personas que llegan a sus recintos a buscar el pan del conocimiento y hace una selección eficiente de quienes tocan sus puertas para determinar si reúnen las condiciones necesarias para aceptar una enseñanza acorde con las necesidades presentes y futuras del país, que tienen condiciones para

recibir una enseñanza completamente integral, es decir, que contenga aspectos técnicos, humanos y filosóficos de la profesión elegida; en definitiva, una enseñanza que tome en cuenta la función trascendental del hombre como ser humano.

Por otro lado, ante la carencia de recursos suficientes, y que cada día disminuyen más por el aumento constante de los costos, para hacer frente a la demanda que tienen las instituciones de educación superior, es necesario que éstas preparen su alumnado de manera integral, en el sentido de ofrecer destrezas técnicas y creativas sin olvidar el humanismo. En otras palabras, este modelo integral debe contemplar una parte tecnológica en el primer nivel de la carrera, ya sea de licenciatura, ingeniería o títulos similares, que le permita al estudiante, a mitad de la misma, desempeñar un trabajo u obtener un título intermedio, llámase tecnólogo, técnico o asociado que contenga suficientes conocimientos y técnicas de creatividad para poder integrarse al mercado de trabajo y así financiar sus futuros estudios si desea obtener un título que aumente sus conocimientos a nivel de licenciatura, maestría o doctorado en el área elegida por él.

El modelo integral, en sus dos aspectos, fue introducido en el país por la UCMM en las carreras de Ingeniería de Sistemas y Computación, Contabilidad, Administración, Educación y se está haciendo el estudio necesario para ver la posibilidad de introducirlo en todas las demás ingenierías.

Este modelo ayuda también a aliviar las dificultades del financiamiento de la educación superior, ya que estudiantes de escasos recursos económicos pueden costearse sus estudios a mitad de lo que antes era una carrera tradicional al integrarse al mercado de trabajo, lo que no podían hacer antes sin haber concluido sus estudios, por lo menos en el mismo campo de su especialización.

Este dilema, calidad vs. cantidad en la formación universitaria, se hace más presionante por el hecho de que la mayoría de los estudiantes que buscan seguir una carrera universitaria son de escasos recursos, lo que presenta un problema social de gran trascendencia. Las clases menos favorecidas económicamente buscan en los estudios universitarios una forma de escalar en el aspecto económico dentro de la sociedad y producto de ello es que en los últimos años en el país ha surgido una clase media fuerte que lo ha logrado, en gran parte, gracias a los estudios post-secundarios realizados.

Como las universidades no pueden atender a todos los estudiantes que quieren entrar en sus aulas, deben hacer una selección cuidadosa, teniendo en cuenta que esta selección no perjudique a las clases menos favorecidas. Las universidades deben ofrecer la igualdad de oportunidades a todo el que tiene capacidad intelectual para ingresar a los estudios superiores, evitando así que el factor económico sea una barrera para aquellos estudiantes que teniendo talento no cuentan con los medios para costearse una carrera universitaria.

En la UCMM hemos creado un programa de ayuda económica, permítanme mencionarlo como ejemplo, mediante el cual los estudiantes de escasos recursos económicos, pero con capacidad, pueden realizar estudios universitarios y luego de graduarse reembolsar estos recursos para que otros estudiantes, en el futuro, puedan beneficiarse también de este programa. Este sistema, implantado por la Universidad en 1966, ha beneficiado a la fecha cerca de 10,000 estudiantes y la Institución ha invertido, de sus propios recursos, la cantidad de \$11.5 millones de pesos que se han convertido en alrededor de \$14.0 millones de pesos, incluyendo los intereses.

Es interesante señalar que aproximadamente el 50 o/o de los estudiantes que se han graduado en la UCMM lo ha hecho gracias al Programa de Crédito Educativo de nuestra Institución. En la graduación de junio de 1983, por ejemplo, de un total de 342 estudiantes graduados, 179 recibieron ayuda del Crédito Educativo, lo que ratifica que alrededor del 50 o/o se gradúa por la existencia de un Programa que cree y enfatiza la calidad y capacidad antes que el aspecto económico de sus estudiantes.

En este momento sería apropiado mencionar lo que el señor Juan Carlos Tedesco expresó en un documento preparado con el título "Universidad y Desarrollo", refiriéndose a la educación superior en América Latina: "En este sentido, uno de los fenómenos más relevantes tiene que ver con el hecho de que una porción muy significativa de las instituciones de enseñanza superior está ofreciendo un tipo de enseñanza cualitativamente poco significativa. En la medida que los intensos procesos de movilidad social registrados en la región disimulaban este hecho y el carácter simbólico de las credenciales educativas era suficiente para tener acceso a los puestos no manuales que se expandían, el problema de la calidad no aparecía en el primer plano de las preocupaciones. Pero, como ya se aprecia claramente, la movilidad social está llegando al límite de sus posibilidades en el marco de los estilos de desarrollo vigente y la crisis económica general permite prever para los próximos años una creciente dureza en la pugna por la

distribución de los ingresos: En este marco, si el acceso a la enseñanza superior no brinda garantía de acceso a los puestos de cúpula y tampoco brinda aprendizaje socialmente significativo, la perspectiva asume rasgos críticos y conflictivos muy notorios".<sup>8</sup>

Como podemos ver, la descripción de la Educación Superior en Latinoamérica que hace el señor Tedesco no se aparta mucho de la realidad de la educación dominicana que hemos señalado anteriormente y tampoco de lo que está sucediendo en Estados Unidos de América (E.U.A.), según han expresado figuras relevantes de ese gran país.

## CONCLUSION

Es necesario que entendamos que el problema real que tenemos no es el de darles cabida a todos los que buscan un título de licenciatura, ingeniería o equivalente.

El problema real es que necesitamos preparar más personas a niveles técnicos. Para ello debemos conscientizar a los empleadores, a los estudiantes, a los padres, de que una preparación técnica es tan digna y necesaria como una profesión de escritorio. Para lograr esto es indispensable que las carreras técnicas tengan una remuneración adecuada en el mercado de trabajo. Esta es una tarea de todos los dominicanos y debemos emprenderla pronto y con firmeza.

Otro aspecto importante y que no se debe perder de vista es la cantidad de egresados universitarios que están produciendo las instituciones. Muchos de estos egresados carecen de la preparación adecuada, como mencionábamos anteriormente; sin embargo, la realidad es que hay una gran producción de graduados a nivel de licenciatura o equivalentes. Por tanto, otra salida que deben ofrecer las universidades dominicanas calificadas, además de las carreras tecnológicas, es el nivel de maestría para preparar recursos, también necesarios en el nivel actual y futuro del desarrollo económico, comercial e industrial de la República Dominicana.

## NOTAS

1. Informe al Honorable señor Presidente de la República, Don Antonio Guzmán Fernández, sobre "La Educación Superior Dominicana, Santo Do-

- mingo, enero de 1980; página 8.
2. Facetas, vol. 13, 1980, Nú. 1, página 40.
  3. Ibid., página 6.
  4. Monseñor Agripino Núñez Collado. La Educación Dominicana en los Próximos Diez Años: Contribución a su Estudio. Colección Documentos, UCMM, 1983, páginas 5 y 6.
  5. República Dominicana en Cifras, 1983; Oficina Nacional de Estadística, Vol.V , pagina 318.
  6. Facetas, Vol. 13, 1980, Núm. 1, página 38.
  7. Ibid., página 35.
  8. Educación Superior: Boletín del Centro Regional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe. Septiembre - diciembre, Núm. 10, página 8.